



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SBU
SECRETARÍA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIRECCIÓN
DE ACCIÓN
SOCIAL



BECAS 2013



Becas para Ingresantes 2013 Oferta de Becas

Tipo de Beca	Cobertura	Duración	Características	Requisitos
BIPU	Pago efectivo mensual (\$550 o \$750) (*) y almuerzo, de lunes a viernes, en el Comedor Universitario	En el 1º año de beca: de marzo a diciembre. Desde el 2º año: de febrero a diciembre (posibilidad de renovación anual)	El monto varía según la distancia desde el lugar de residencia a la sede donde se estudia. Para la renovación anual se debe cumplir una exigencia académica. De esta manera se puede tener la beca durante la duración teórica de la carrera más un período de prórroga para alcanzar a recibirse.	-Ser argentino nativo, naturalizado o por opción. -Residir en la provincia de Mendoza, excepto que se elija una carrera que no exista en forma gratuita, nacional y pública en la región donde se reside. -Finalizar los estudios de Nivel Medio o Polimodal sin adeudar materias al 31 de diciembre de 2012. -Los ingresantes mayores de 25 años sin título secundario, deberán haber cumplido con los requisitos de admisión, para lograr la condición de aspirantes a la carrera que desean estudiar (Art. 7, ley 24521) -Poseer una situación socioeconómica que justifique la beca. -No pueden postular: los ingresantes que posean un título terciario o universitario; los egresados del nivel terciario o universitario; estudiantes que tengan aprobado el 40% o más de las materias de una carrera terciaria o universitaria, ni aquellos beneficiados con estas becas en años anteriores y que hayan sido dados de baja por distintos motivos.
Programa de Discapacidad	Pago efectivo mensual (\$550 o \$750) (*) y almuerzo, de lunes a viernes, en el Comedor Universitario	En el 1º año de beca: de marzo a diciembre. Desde el 2º año: de febrero a	Para ingresantes que poseen certificado de discapacidad, avalado por la Gerencia de Discapacidad de la Provincia de Mendoza. Las características de la beca son	Idem BIPU Los alumnos que postulan para el Programa de Discapacidad deben poseer certificado de discapacidad, avalado por la Gerencia de Discapacidad de la



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SBU
SECRETARÍA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIRECCIÓN
DE ACCIÓN
SOCIAL



BECAS 2013



		diciembre (posibilidad de renovación anual)	similares a la becas BIPU.	Provincia de Mendoza.
Programa Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales	Pago efectivo mensual (\$550 o \$750) (*) y almuerzo, de lunes a viernes, en el Comedor Universitario	En el 1º año de beca: de marzo a diciembre. Desde el 2º año: de febrero a diciembre (posibilidad de renovación anual)	Contempla un periodo de cursado preparatorio previo al ingreso a la carrera, llamado Nivelación y Ambientación Académica (desde abril a octubre). En este primer año la beca se renueva trimestralmente según rendimiento académico. Tras el ingreso a la carrera la beca adopta la misma modalidad de renovación anual que la beca BIPU.	Ver a continuación de este cuadro.
Beca de la Esquina a la Universidad	Pago efectivo mensual (\$300 o \$400) (*) y almuerzo de lunes a viernes en el Comedor Universitario	Febrero a diciembre con posibilidad de renovación anual.	El monto varía según la distancia entre el lugar de residencia y la sede en donde se estudia. Para la renovación anual se debe cumplir una exigencia académica de acuerdo a los planes de estudio de cada carrera. Contempla un período de acompañamiento socio-afectivo y académico durante el cursado del preuniversitario, a través de tutorías que están a cargo de alumnos avanzados de las distintas carreras de la UN Cuyo	-Tener entre 17 y 26 años -Haber postulado y haber sido seleccionado por el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Gobierno de Mza, en el marco del Acuerdo Específico de Cooperación Mutua y Asistencia Técnica con la UNCuyo. -Ser argentino nativo, naturalizado o por opción. -Residir en la provincia de Mza en forma estable. -Haber finalizado los estudios del Nivel Medio. -No poseer título terciario o universitario. Ni tener aprobado el 40% o más de una carrera terciaria o universitaria. -Aspirar a algunas de las carreras de la UN Cuyo. -Poseer una situación de vulnerabilidad socioeconómica que justifique la beca.
Comedor	Almuerzo, de lunes a viernes, en el Comedor Universitario	Beca anual, dura de marzo a diciembre.	Para los postulantes de carreras ubicadas fuera del Centro Universitario, se brindará el servicio a través de proveedores locales o el pago en efectivo del almuerzo.	-Ser argentino o extranjero con residencia permanente. -Ser ingresante o alumno activo de 1º al último año de la carrera. -Los mayores de 25 años sin título de



			Esta beca incluye postulantes con discapacidad	estudios secundarios, que hayan cumplido con los requisitos de admisión para lograr la condición de aspirantes. -Poseer una situación socioeconómica que justifique su otorgamiento.
Ayuda Económica	Pago efectivo mensual (\$250) (*)	Beca anual, dura de marzo a diciembre.	Esta beca incluye postulantes con discapacidad	Idem Beca de Comedor.
Jardín Maternal	Pago de las cuotas en los jardines maternos de la UNCuyo, para hijos entre 45 días y 4 años de edad.	De marzo a diciembre (posibilidad de renovación anual)	Para los postulantes de carreras ubicadas fuera del Centro Universitario, la beca consistirá en dinero en efectivo. Al ser una beca con continuidad su disponibilidad está sujeta a las vacantes que se produzcan en el 2013	Idem Beca de Comedor.
Residencia	Alojamiento en las Residencias Universitarias, almuerzo, de lunes a viernes, en el Comedor Universitario y pago efectivo mensual (\$250)(*)	De marzo a diciembre (posibilidad de renovación anual)	La disponibilidad de esta beca esta sujeta a las vacantes que se produzcan en el año 2013. Para la renovación anual se debe cumplir una exigencia académica.	-Ser argentino naturalizado o por opción. -Tener no más de 25 años al momento de su adjudicación. -Ser ingresante o alumno activo de 1º al último año de la carrera. -Los mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que hayan cumplido con los requisitos de admisión para lograr la condición de aspirantes. -Poseer una situación socioeconómica que justifique su otorgamiento.
Ayuda Económica con Prestación de Servicios	Pago efectivo mensual (\$600) y almuerzo, de lunes a viernes, en el Comedor Universitario (*)	De marzo a diciembre (posibilidad de renovación anual) con una duración máxima de dos años	Prestación de servicios en el ámbito universitario, con una carga horaria de 10 horas semanales como máximo. Al ser una beca con continuidad su disponibilidad está sujeta a las vacantes que se produzcan en el 2013.	Idem Beca de Comedor.

(*) Montos de becas correspondientes al año 2012.

Requisitos Programa Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales

- Finalizar los estudios de Nivel Medio o Polimodal, sin adeudar materias al 31 de diciembre de 2012.
- Pertenecer a una Comunidad Originaria de Mendoza, con representación en el Consejo de Participación Indígena (CPI).
- Poseer una situación socioeconómica que justifique la beca.



- Haber egresado de una Escuela Albergue de la provincia o rural de los departamentos de La Paz, Santa Rosa o Lavalle (según disposición de la Dir. Gral. de Escuelas de la Provincia), incorporadas en el listado que a continuación se detalla:

Escuelas rurales	Polimodal	CENS	Albergues
Lavalle	4-026 Juan Bautista Alberdi (Costa de Araujo). 4-159 (El Vergel). 4-160 Tito Francia (Jocolí). 4-161 (Gustavo André) 4-184 Carlos Masoero (La Pega). 4-185 (Tres de Mayo)	3-439 (Costa de Araujo) 3-487 sin nombre (Jocolí).	4-207 (Sedes: San José-San Miguel y Arroyito)
La Paz	4-034 Galileo Vitali (Villa Antigua) 4-042 Marcelino H. Blanco	3-451 Juan Mantován (Villa Nueva).	4-182 Aida Font
Santa Rosa	4-090 Osvaldo Pinto (Las Catitas) 4-199 S/N (La dormida)	-----	-----
Malargüe	-----	-----	4-191 Daniel Pierini 4-205 Embajador Pablo Neruda 4-226 Mapú Mahuida El Sosneado 4-227 Agua Escondida Ranquil Norte

Incompatibilidades: se refiere a la imposibilidad de tener más de una beca.

Todas las becas que otorga la Secretaría de Bienestar Universitario son incompatibles:

- entre sí, salvo Comedor con Ayuda Económica y Comedor con Jardín Maternal (Ordenanza 31/2009 del Consejo Superior)
- con las becas de los Programas Nacionales de Becas Universitarias (PNBU) y Bicentenario (PNBB).
- con aquellas que otorgan las Unidades Académicas de la UN Cuyo u otros organismos públicos o privados, por montos superiores a \$300 (trescientos pesos).
- en el caso de la beca de Comedor, es incompatible solamente con los Programas Nacionales de Becas Universitarias (PNBU) y Bicentenario (PNBB) (Ordenanzas 7/2006 y 31/2009 del Consejo Superior).